



HECHO ESENCIAL

**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A.**

Santiago, 18 de agosto de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref. Hecho Esencial – Comunica cambio en la administración de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A.

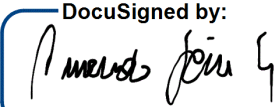
De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de hecho esencial de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), lo que se indica a continuación:

Que, en la sesión de directorio celebrada el día 17 de agosto de 2021, el señor Ignacio Ossandón Ross comunicó al directorio de la Sociedad que, por motivos personales, suspenderá el ejercicio de sus funciones como Gerente General a contar del día 20 de agosto de 2021 hasta el mes de octubre de 2022, todo lo cual fue aprobado por el mismo directorio.

En consideración a lo anterior y de conformidad con la normativa aplicable, a contar del día 20 de agosto de 2021 ejercerá el cargo y funciones de Gerente General de la Sociedad el señor Nicolás Parot Barros, actual Gerente General Subrogante, hasta la reincorporación del señor Ossandón, todo lo cual será debidamente informado a esta comisión, al mercado general y al resto de las entidades pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

4F402B888A4A463

Fernando Sánchez Chaigneau
Presidente

**INDEPENDENCIA INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A.**